

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

Relativas a la adquisición y contratación de servicios, que incluye el suministro e instalación de bienes muebles para climatización, requerido **para el Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua**, con fundamento en los artículos 40, 51 fracción I, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se emiten las siguientes bases:

1. EL CONVOCANTE:

El Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con domicilio en calle Morelos No. 109, Col. Centro, C.P. 31000 en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con el número telefónico (614) 2004820, y de conformidad al artículo 14 de la citada ley, cuenta con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la Licitación Pública Presencial mediante el oficio SP-IMPLAN-009/2019, para el ejercicio fiscal 2019, emitido por el Presidente del Comité del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua.

A

COSTO Y PAGO DE LAS BASES.

Las personas interesadas en la licitación podrán descargar las presentes bases y la convocatoria del portal de Internet del convocante <u>implanchihuahua.gob.mx</u>; además estas mismas estarán disponibles en las oficinas del Instituto ubicadas en Calle Morelos # 109, Colonia Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, los días hábiles comprendidos desde el **06 hasta el 21 ambos del mes de marzo de 2019**, en horarios de oficina, en el **Departamento Administrativo**. Las bases no tienen ningún costo para las personas interesadas.

La lista de participantes se integrará sin excepción por aquellos que hayan obtenido las bases de la licitación hasta un día hábil antes del acto de apertura indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación. Dicha situación se comprobará con el documento que se descargue del portal de Internet del convocante, así como los que acudieron personalmente a solicitar las bases en el domicilio señalado en la convocatoria, el cual deberá mostrarlo al momento de firmar la lista que indica el presente párrafo.

3. JUNTA DE ACLARACIONES.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua ubicado en Calle Morelos # 109, Col. Centro, de la ciudad de Chihuahua, en el segundo piso, iniciando en punto de las 12:00 Horas, del día 15 de marzo del 2019.

Para dicho evento deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante legal de una persona moral o física; con el propósito de agilizar el proceso de aclaración de las Bases, los participantes deberán formular por escrito sus dudas a más tardar el día 14 de marzo de la anualidad cursante, haciéndolas llegar ya sea al Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua ubicado en Calle Morelos # 109, Col. Centro C.P. 31000 de la Ciudad de Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 09:00 a las



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

15:00 horas, dirigidas al Comité de Adquisiciones o por correo electrónico implan@mpiochih.gob.mx en formato .doc de Word para agilizar la transcripción.

La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los participantes. Sin embargo, es responsabilidad de estos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta.

4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua ubicado en Calle Morelos # 109, Col. Centro, de la ciudad de Chihuahua, en el segundo piso, iniciando en punto de las 13:00 Horas, del día 22 de marzo del 2019.

- Los participantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, constituido, en la sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua, ubicada en la Calle Morelos # 109, Col. Centro C.P. 31000 de esta Ciudad, en dos sobres cerrados. En uno se presentará la propuesta técnica y, en el otro, la propuesta económica incluyendo, este último, un ejemplo de la garantía.
- 2. Siendo el día y la hora establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, la puerta de la precitada sala de juntas será cerrada y no se permitirá el acceso de más participantes o propuestas.
- 3. La apertura de propuestas se llevará a cabo en dos etapas. En la primera se procederá a la apertura de las propuestas técnicas de los participantes, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos, las que serán devueltas por el Comité, transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación. Las propuestas restantes se conservarán para revisión detallada.
- 4. En la segunda etapa, se procederá a la apertura de los sobres cerrados y sellados que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, y se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.
- 5. Los participantes rubricarán todas las proposiciones presentadas y el convocante fijará la fecha de fallo. Durante este período efectuará un análisis detallado de las proposiciones aceptadas en el acto de apertura.
- 6. El convocante levantará el acta correspondiente, en la que hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas, las causas que lo motivaron y los hechos ocurridos durante el acto. El acta será firmada por los participantes y se les entregará copia de la misma.
- 7. En el acta se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación pública.





INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

5. VERIFICACIÓN.

Para el cumplimiento de las especificaciones se verificará que:

- La propuesta técnica y la calidad de los bienes ofertados deberán corresponder fielmente a lo solicitado por la convocante;
- La propuesta técnica deberá contener los siguientes documentos:
 - Índice:
 - Manuales de operación;
 - Plazos de garantía;
 - Carta bajo propuesta de decir verdad que tiene soporte local de la marca propuesta y refacciones en caso de necesitarse, anexar dirección y teléfono donde se pueda corroborar la información y comprobante donde se garantice que el producto ofertado es de mano de obra y desarrollo de ingeniería mexicana de preferencia este último caso;
 - Hojas de materiales de los bienes ofertados que incluyan Producto, Descripción, número de parte, cantidad y observaciones; y
 - Hojas técnicas de los bienes ofertados (deben corresponder fielmente a la propuesta), subrayando en la hoja técnica las características de los bienes.

A

6. INDICACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

La totalidad de bienes y servicios serán adjudicados a un solo licitante.

Así mismo, los bienes y servicios que ocupa el convocante se señalan en el anexo número 5, por lo que en obvio de repeticiones y por economía, se tienen insertados en esta parte dada la extensión de los mismos.

7. EJERCICIO FISCAL.

La contratación abarcará el ejercicio fiscal del año en curso.

8. FALLO ADJUDICATORIO.

En junta pública se dará a conocer el fallo, a la que libremente podrán asistir los licitantes que participaron en las etapas de presentación y apertura de propuestas, entregándoles copia de éste y levantándose el acta respectiva. La junta se transmitirá en vivo por Internet en el portal que para tal efecto determine el Instituto.

9. GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El participante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de las obligaciones contraídas, para lo cual entregará a la firma del contrato póliza fianza por un importe equivalente al 50% del valor del contrato incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), emitida por una institución de fianzas debidamente autorizada con matriz u



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

oficina en la ciudad de Chihuahua, a favor del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua, Chihuahua y estará vigente hasta en tanto no se haga la entrega total de los bienes objeto de la licitación a la entera satisfacción de la convocante.

Dicha garantía se hará efectiva en el supuesto de que, a quien se le adjudique el contrato, no dé debido cumplimiento al mismo, tratándose en lo referente a entrega, lugar y condiciones de los bienes a adquirir, o cualquier otra disposición del contrato.

10. INDICACIÓN GENERAL.

Se les hace saber a los licitantes que las condiciones contenidas en las presentes bases de licitación no podrán ser negociadas.

11. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS.

- 11.1. A efecto de agilizar el acto de apertura de propuestas, los documentos entregados deberán ser identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en el orden numérico que aparece en la convocatoria y en estas bases, indicando el documento a que se refiere.
- 11.2. Así mismo, se adjuntan anexos que sirven de base para la elaboración de las propuestas, los cuales deberán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, además de que se deberán firmar todos los documentos que se solicitan en las presentes bases y sus anexos.

A) PROPUESTA TÉCNICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable plenamente identificado en la parte exterior con los datos del licitante (razón social, nombre comercial y Registro Federal de Causantes – RFC, etc), indicando que se trata de la propuesta técnica, debidamente firmada en su interior con los siguientes documentos:

- Tratándose de personas morales, original o copia certificada y copia fotostática del acta constitutiva; y en su caso, las modificaciones donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo y obligar a la moral. En caso de persona física, original o el poder de la persona que acuda al acto de presentación y apertura de propuestas y demás facultades inherentes a la licitación.
- Original o copia certificada y copia fotostática de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.
- 3. Tanto las personas físicas y morales deberán de proporcionar una dirección de correo electrónico.
- Original o copia certificada y copia fotostática de la Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.





INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

- 5. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales 32-D, emitida por el SAT con una fecha de emisión no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de propuestas.
- 6. Original o copia certificada y copia fotostática del certificado de registro vigente en el padrón de proveedores de bienes y servicios del Gobierno del Estado de Chihuahua y/o del padrón de proveedores del municipio de Chihuahua, correspondiente al año 2019.
- 7. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua debidamente requisitado y firmado. (Anexo 1).
- 8. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua debidamente requisitado y firmado. (Anexo 2).
- 9. Manifestación por escrito donde se indíque el domicilio para oír y recibir notificaciones legales en caso de incumplimiento de contrato, preponderantemente deberá de ser en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a falta de este, señalar el domicilio más cercano a la ciudad antes señalada. (Anexo 3).



- 10. Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases. (Anexo 4).
- 11. Propuesta Técnica del servicio a ofertar conforme a lo establecido en el (Anexo
 5) de estas bases, debidamente requisitado y firmado.
- 12. Para elaborar dicha propuesta, se deja en la página de internet del convocante en el apartado licitaciones, un plano que sirve de referencia en archivo digital con extensión .dwg; cabe hacer mención que, dicho plano no es el catastral.

Los documentos originales que presenten para acreditar su personalidad serán devueltos una vez que hayan sido cotejados en la sesión de presentación y apertura de propuestas.

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable plenamente identificado en la parte exterior con los datos del licitante (razón social, nombre comercial y Registro Federal de Causantes – RFC), indicando que se trata de la propuesta económica y deberá integrarse con lo siguiente:

1. Podrá presentarse en el formato denominado (Anexo 6) de estas bases, respetando su contenido y cotizando el importe total incluyendo el Impuesto al



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

Valor Agregado (I.V.A.) de los bienes en moneda nacional por partida, y debidamente firmado.

12. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Para efectuar la evaluación de las propuestas la convocante verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

Se evaluará el precio presentado por cada licitante, corroborando que se hayan considerado en este precio los gastos de entrega e instalación, tiempo de validez de la oferta y en su caso derechos e impuestos.

Se analizará en las propuestas que los bienes requeridos puedan ser proporcionados en el lugar y plazos señalados, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases.

Se valorará que las operaciones aritméticas realizadas para obtener el importe de los bienes sean realizadas correctamente.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como solventes, por lo tanto, solo estas serán consideradas para la etapa de adjudicación y fallo, desechándose las restantes.

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FALLO.

La adjudicación de los bienes se hará por partida única, por lo que podrá resultar solamente un participante ganador.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, los contratos se adjudicarán a la persona física o moral que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo cotizado en la partida.

En relación con el supuesto anterior, si dos o más proveedores presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará al licitante que haya presentado primero su propuesta en los tiempos establecidos en cuanto al día y la hora, de acuerdo a la lista de asistencia.

La fecha, hora y lugar de notificación del fallo de la licitación será indicada al término de la etapa de apertura de propuestas, cuyo plazo no excederá en el tiempo permitido por la ley.

14. FIRMA DEL CONTRATO.

Una vez notificado el fallo adjudicatario correspondiente, el contrato deberá suscribirse, dentro de un término no excedente a 10 días naturales posteriores al de la notificación de dicho fallo.

La vigencia del contrato será pactada por las partes y quedará plasmada en el mismo.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

15. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

El precio se pacta en pesos mexicanos, pagaderos con anticipos, mediante transferencia electrónica de fondos o cheque nominativo, ambas transacciones para abono en cuenta del beneficiario que resulte ganador.

16. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.

La condición del pago una vez firmado el contrato se entregará un 50% (cincuenta por ciento) del valor total como anticipo en los términos que se pacten en el contrato final. El 25% (veinticinco por ciento) cuando se empiece a instalar los bienes adquiridos y el 25% (veinticinco por ciento) restante, se efectuará cuando se pongan en marcha los bienes licitados y con una completa satisfacción por parte del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua, Chihuahua, en relación con el trabajo contratado.

Las partes acuerdan que la condición del precio será a precio fijo, durante el plazo de vigencia del contrato, que, en su caso, se celebre con el licitante que resulte ganador en los términos de la presente licitación.

El pago del resto del contrato se hará por la convocante a los 8 días hábiles siguientes cuando se empiece a instalar los bienes adquiridos y en su caso cuando se pongan en marcha; en ambas situaciones, se necesita que se entreguen las facturas que acrediten lo ya indicado, reuniendo los requisitos fiscales aplicables, en caso contrario el convocante se encontrará impedido para efectuar los pagos.

A) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El participante que resulte ganador deberá otorgar los servicios en los horarios establecidos en el contrato y en pleno cumplimiento de los requerimientos, en el domicilio ubicado en la Calle Victoria número 14, sexto piso, de la Colonia Centro Histórico C.P. 31000, de esta ciudad de Chihuahua de acuerdo con las órdenes de compra que el licitante ganador reciba de parte del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua, Chihuahua.

B) MODIFICACIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, salvo a lo establecido en el artículo 88 de la Ley de la materia.

Conforme al artículo 88 de la Ley de la materia, la dependencia convocante podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas, acordar el incremento en el servicio contratado, solicitados mediante modificaciones a sus contratos, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de la modificación no rebase en conjunto el 30% de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente.

También, se podrán efectuar modificaciones o prórrogas que se hagan respecto a la vigencia de los contratos de arrendamientos o servicios.

A STATE OF THE STA



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

C) DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se descalificará la propuesta del participante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o incurre en violaciones a la Ley de la materia.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio del servicio licitado.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Si alguna propuesta es desechada en la etapa técnica, su propuesta económica permanecerá en poder del Comité de Adquisiciones por 15 días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo adjudicatario.

D) PENAS CONVENCIONALES.

En caso de incumplimiento del contrato o atraso en la totalidad del suministro e instalación de los bienes que se adquieren, la convocante además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento otorgada por el concursante, podrá aplicar penalidades en los términos del artículo 89 de la ley de la materia, a razón del 1% (uno por ciento) diario del importe total del presente contrato, multiplicado por el número de días de atraso, hasta el monto de la garantía, momento en el cual podrá optar por la rescisión del contrato y hacer valida la garantía correspondiente, o bien optar por la rescisión prevista por la propia ley en su artículo 90.

E) DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

El Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación, cuando en el acto de apertura de proposiciones, ningún proveedor se presente para participar o cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

F) INFORMACIÓN GENERAL DE ASPECTOS RELATIVOS A LOS BIENES.

Verificación de los bienes. - La entrega de los bienes contratados serán verificados por Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua, Chihuahua para constatar la entrega a plena satisfacción. Las anomalías deberán ser incluidas en actas circunstanciadas que se levanten para los efectos legales pertinentes. La verificación de los bienes se hará en las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua, Chihuahua ubicado en Calle Victoria # 14, Col. Centro C.P. 31000, sexto piso de esta ciudad.

Se hace saber a los participantes que habrá dos inspecciones oculares en el inmueble donde se plantea que se instalen los bienes que se pretenden adquirir en el domicilio señalado en el párrafo que antecede el día 14 y 21 de marzo de 2019 a las 10:00 horas, con la finalidad de que puedan constatar y observar los lugares donde se desea que queden fijos.





INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

G) INCONFORMIDADES Y RECURSOS.

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Así mismo se indica que para los efectos de inconformidades se señala el domicilio ubicado en la Calle Morelos número 109 de la Colonia Centro de esta Ciudad de Chihuahua y en el correo electrónico <u>implan@mpiochih.gob.mx</u>, según sea el caso y elección del participante.

H) GENERALIDADES.

Lo no previsto en la Convocatoria o en las Bases correspondientes a la presente Licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones de Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua de conformidad con la Ley de la materia.

Así mismo, todos los actos derivados de la presente licitación se publicarán en el portal de Internet oficial de Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua implanchihuahua.gob.mx una vez concluidas las actas.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los 06 días del mes de marzo del año 2019.

C.P. MIGUEL NORIEGA CARRANZA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

Chihuahua, Chihuahua a	del mes de de 2019.
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE INSTITUTO A MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PRESENTE.	MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL
Por este conducto, manifiesto bajo prote no se encuentra en ninguno de los supue de la Ley de Adquisiciones, Arrendamie Estado de Chihuahua.	esta de decir verdad que el suscrito estos contemplados en el artículo 86
ATENTAM	NENTE.
	THE PERSON OF TH
NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

	Chihuahua, Chihuahua a	del mes de	de 2019.
	UNITED HATE STREET, CONTINUES OF		
	SICIONES DE INSTITUTO MUNICII HUAHUA.		I DEL
PRESENTE			
encuentra en ning	o, manifiesto bajo protesta de juno de los supuestos contemp Arrendamientos, Contrataci	plados en el artículo	103 de la Ley
	ATENTAMENTE.		
		оаможный	
NOMBRE Y PARTIC		NOMBRE Y FIRM REPRESENTANTE	
		TANKEY SEMOR	



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

	del mes de del 2019
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE INSTITUTO MUNIC MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.	
PRESENTE	
Con relación a la Licitación Pública Pr	esencial No, relativa o
manifiesto bajo protesta de decir verdad que Estado de Chihuahua y en caso de contar co Chihuahua, para recibir notificaciones y c cumplimiento y ejecución del objeto de la pres	on él, en la Ciudad de Chihuahua documentos relacionados con e
Calle:	
Colonia:	2 (4000) 172
Código Postal:	
Ciudad:	
TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
130 KAIRS YTSIIADH	
NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

Chihuahua, Chihuahua a	del mes de	_ de 2019.
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE INSTITUTO MUNI MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.	CIPAL DE PLANEACIÓN DEL	
PRESENTE		
Con relación a la Licitación Pública Pre relativa a	- The sections with the	
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:		1
Sí o NO se asistió a la Junta de Aclard	aciones.	
Me comprometo a sujetarme a los términos o Aclaraciones y a las bases que rigen el presen	and the second s	Junta de
NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA DI REPRESENTANTE LEGA	



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

ANEXO 5

PROPUESTA TÉCNICA.

UNIDAD

PARTIDA ÚNICA: ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUE INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA CLIMATIZACIÓN.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	SOLICITADA
Suministro de unidad condensadora, modelo 4TVH0155D6000AA con una capacidad de 153.5 MBH de enfriamiento y 170.6 MBH de calefacción, para trabajar con corriente 220/3/60. (m.c.a.=51.8 amps. Max fuse=60 amps).	Pieza	1
Suministro de unidad condensadora, modelo 4TVH0115D6000AA con una capacidad de 114.3 MBH de enfriamiento y 128 MBH de calefacción, para trabajar con corriente 220/3/60. (m.c.a.=38.6 amps. Max fuse=55 amps) por cada unidad.	Pieza	2
Suministro de unidad evaporadora 4TVC0018B1000AA unidad interior, con una capacidad de 19.1 MBH de enfriamiento y 21.5 MBH de calefacción, para trabajar con corriente 220/1/60.	Pieza	1
Suministro de unidad evaporadora 4TVC0030B1000AA unidad interior, con una capacidad de 30.7 MBH de enfriamiento y 34.1 MBH de calefacción, para trabajar con corriente 220/1/60.	Pieza	8
Suministro de unidad evaporadora 4TVC0038B1000AA unidad interior, con una capacidad de 38.2 MBH de enfriamiento y 42.7 MBH de calefacción, para trabajar con corriente 220/1/60.	Pieza	3
Suministro de unidad evaporadora 4TVC0015B1000AA unidad interior, con una capacidad de 16 MBH de enfriamiento y 17 MBH de calefacción, para trabajar con corriente 220/1/60.	Pieza	
Suministro de unidad evaporadora 4TVB0015B1000AA unidad interior, con una capacidad de 15.4 MBH de enfriamiento y 17.1 MBH de calefacción, para trabajar con corriente 220/1/60.	Pieza	4
Suministro de unidad evaporadora 4TVB0009B1000AA	Pieza	4





INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

enfriamiento y 10.9 MBH de calefacción, para trabajar con corriente 220/1/60.		
Suministro de controles TCONTRM01WA.	Pieza	3
Suministro de conector Branche tipo Y, para tubería de refrigerante, marca TRANE modelo TRDK056HP.	Pieza	10
Suministro de conector Branche tipo Y, para tubería de refrigerante, marca TRANE modelo TRDK1 1:2HP.	Pieza	4
Suministro de conector Branche tipo Y, para tubería de refrigerante, marca TRANE modelo TRDK225HP.	Pieza	5
Suministro de conector Branche tipo Y, para tubería de refrigerante, marca TRANE modelo TODK002HP.	Pieza	1
Instalación para unidad condensadora que consta de bases metálicas, interconexión: eléctrica, del gas refrigerante, del control, arranque y pruebas de funcionamiento.	Pieza	3
Instalación para unidad evaporadora que consta de bases metálicas, montaje, Interconexión: eléctrica, del gas refrigerante, del control, arranque y pruebas de funcionamiento.	Pieza	21
Carga adicional de refrigerante R-410	Kg	20.552
Suministro e instalación de cable de comunicación de 3 hilos blindado (tubería por el contratista eléctrico).	MI	180
Suministro e instalación de tubería de cobre ACR nitrogenada de 1 3/8" de diámetro. Incluye: material, herramienta, cortes, desperdicios, tubería, codos, reducciones, coples, soldadura de plata, aislamiento térmico tipo armaflex, a nivel de obra terminada.	MI	50
Suministro e instalación de tubería de cobre ACR nitrogenada de 1 1/8" de diámetro. Incluye: material, herramienta, cortes, desperdicios, tubería, codos, reducciones, coples, soldadura de plata, aislamiento térmico tipo armaflex, a nivel de obra terminada.	MI	14.48
Suministro e instalación de tubería de cobre ACR nitrogenada de 7/8" de diámetro. Incluye: material, herramienta, cortes, desperdicios, tubería, codos, reducciones, coples, soldadura de plata, aislamiento térmico tipo armaflex, a nivel de obra terminada.	MI	72.69
Suministro e instalación de tubería de cobre ACR	MI	185.09

A.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

DAGES		
herramienta, cortes, desperdicios, tubería, codos, reducciones, coples, soldadura de plata, aislamiento térmico tipo armaflex, a nivel de obra terminada.		
Suministro e instalación de tubería de cobre ACR nitrogenada de 3/8" de diámetro. Incluye: material, herramienta, cortes, desperdicios, tubería, codos, reducciones, coples, soldadura de plata, aislamiento térmico tipo armaflex, a nivel de obra terminada.	MI	100.49
Suministro e instalación de tubería de cobre ACR nitrogenada de 1/4" de diámetro. Incluye: material, herramienta, cortes, desperdicios, tubería, codos, reducciones, coples, soldadura de plata, aislamiento térmico tipo armaflex, a nivel de obra terminada.	MI	92.82
Suministro de unidad dividida tipo mini-split, frío - calor, marca TRANE para operar en modo solo frío, que consta de condensadora y evaporador de los siguientes modelos, capacidades y requerimientos eléctricos: Modelo 4MXW1624A1000BA / 4TXK1624A1P00BA con una capacidad de 2 TR de enfriamiento, para trabajar con corriente 220/1/60 R410A SEER 16.	Pieza	
Instalación para unidad mini-split, que consta de bases metálicas, interconexión: eléctrica, tuberías de gas refrigerante, entre condensadora y evaporador, del control, arranque y pruebas de funcionamiento.	Pieza	1
Suministro de extractor para platón marca BROAN, modelo L300	Pieza	2
Instalación de extractor para platón que incluye interconexión eléctrica, elementos de sujeción, arranque y pruebas de funcionamiento.	Pieza	2
Suministro e instalación de TUBO PVC HID. DE 32MM pintada en color negro para dren de condensados. Incluye: soportería a 1.50m de separación, accesorios como codos, tees y todo lo necesario para su correcta instalación.	MI	180
Suministro de equipo de refrigeración para cuarto de datos modelo ACSC1.00.	Pieza	1
Instalación de ductos y accesorios para descarga y toma de aire para unidad de refrigeración modelo ACSC100.	Lote	
Suministro e instalación de bombas para dren de	Pieza	2





INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

condensados en área de Site.		
Tablaroca para cubrir paso de tuberías en nivel 7 y apertura de huecos en losa para paso de tuberías.	Lote	1
Apertura de huecos en muros para paso de tuberías de dren de condensados y tuberías de gas refrigerante.	Pieza	10
Maniobras diversas	Lote	1

Asumimos el compromiso de cumplir con los requerimientos establecidos en este documento, y en las bases de la presente licitación, así como a la entrega de los bienes en el tiempo y lugar establecidos.

NOMBRE Y FIRMA DEL
PARTICIPANTE REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

ANEXO 6

PROPUESTA ECONÓMICA.

PARTIDA ÚNICA: ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUE INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA CLIMATIZACIÓN.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITAD A	P.U. (M.N.)	TOTAL
Suministro de unidad condensadora, modelo 4TVH0155D6000AA con una capacidad de 153.5 MBH de enfriamiento y 170.6 MBH de calefacción, para trabajar con corriente 220/3/60. (m.c.a.=51.8 amps. Max fuse=60 amps).	Pieza	1		
Suministro de unidad condensadora, modelo 4TVH0115D6000AA con una capacidad de 114.3 MBH de enfriamiento y 128 MBH de calefacción, para trabajar con corriente 220/3/60. (m.c.a.=38.6 amps. Max fuse=55 amps) por cada unidad.	Pieza	2	ASSINE ON LICENSE ASS	
Suministro de unidad evaporadora 4TVC0018B1000AA unidad interior, con una capacidad de 19.1 MBH de enfriamiento y 21.5 MBH de calefacción, para trabajar con corriente 220/1/60.	Pieza			
Suministro de unidad evaporadora 4TVC0030B1000AA unidad interior, con una capacidad de 30.7 MBH de enfriamiento y 34.1 MBH de calefacción, para trabajar con corriente 220/1/60.	Pieza	8		
Suministro de unidad evaporadora 4TVC0038B1000AA unidad interior, con una capacidad de 38.2 MBH de enfriamiento y 42.7 MBH de calefacción, para trabajar con corriente 220/1/60.	Pieza	3		
Suministro de unidad evaporadora 4TVC0015B1000AA unidad interior, con una capacidad de 16 MBH de enfriamiento y 17 MBH de calefacción, para trabajar con corriente 220/1/60.	Pieza			
Suministro de unidad evaporadora 4TV80015B1000AA unidad interior, con una capacidad de 15.4 MBH de enfriamiento y 17.1	Pieza	4		





INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

DASES			
MBH de calefacción, para trabajar con corriente 220/1/60.			
Suministro de unidad evaporadora 4TVB0009B1000AA unidad interior, con una capacidad de 9.2 MBH de enfriamiento y 10.9 MBH de calefacción, para trabajar con corriente 220/1/60.	Pieza	4	
Suministro de controles TCONTRM01WA.	Pieza	3	
Suministro de conector Branche tipo Y, para tubería de refrigerante, marca TRANE modelo TRDK056HP.	Pieza	10	
Suministro de conector Branche tipo Y, para tubería de refrigerante, marca TRANE modelo TRDK112HP.	Pieza	4	
Suministro de conector Branche tipo Y, para tubería de refrigerante, marca TRANE modelo TRDK225HP.	Pieza	5	
Suministro de conector Branche tipo Y, para tubería de refrigerante, marca TRANE modelo TODK002HP.	Pieza	1	
Instalación para unidad condensadora que consta de bases metálicas, interconexión: eléctrica, del gas refrigerante, del control, arranque y pruebas de funcionamiento.	Pieza	3	
Instalación para unidad evaporadora que consta de bases metálicas, montaje, interconexión: eléctrica, del gas refrigerante, del control, arranque y pruebas de funcionamiento.	Pieza	21	
Carga adicional de refrigerante R-410	Kg	20.552	
Suministro e instalación de cable de comunicación de 3 hilos blindado (tubería por el contratista eléctrico).	MI	180	
Suministro e instalación de tubería de cobre ACR nitrogenada de 1 3/8" de diámetro. Incluye: material, herramienta, cortes, desperdicios, tubería, codos, reducciones, coples, soldadura de plata, aislamiento térmico tipo armaflex, a nivel de obra terminada.	MI	50	
Suministro e instalación de tubería de cobre ACR nitrogenada de 1 1/8" de diámetro.	MI	14.48	h



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

DAJES			
Incluye: material, herramienta, cortes, desperdicios, tubería, codos, reducciones, coples, soldadura de plata, aislamiento térmico tipo armaflex, a nivel de obra terminada.			
Suministro e instalación de tubería de cobre ACR nitrogenada de 7/8" de diámetro. Incluye: material, herramienta, cortes, desperdicios, tubería, codos, reducciones, coples, soldadura de plata, aislamiento térmico tipo armaflex, a nivel de obra terminada.	MI	72.69	
Suministro e instalación de tubería de cobre ACR nitrogenada de 5/8" de diámetro. Incluye: material, herramienta, cortes, desperdicios, tubería, codos, reducciones, coples, soldadura de plata, aislamiento térmico tipo armaflex, a nivel de obra terminada.	MI	185.09	
Suministro e instalación de tubería de cobre ACR nitrogenada de 3/8" de diámetro. Incluye: material, herramienta, cortes, desperdicios, tubería, codos, reducciones, coples, soldadura de plata, aislamiento térmico tipo armaflex, a nivel de obra terminada.	MI	100.49	
Suministro e instalación de tubería de cobre ACR nitrogenada de 1/4" de diámetro. Incluye: material, herramienta, cortes, desperdicios, tubería, codos, reducciones, coples, soldadura de plata, aislamiento térmico tipo armaflex, a nivel de obra terminada.	MI	92.82	
Suministro de unidad dividida tipo mini-split, frío - calor, marca TRANE para operar en modo solo frío, que consta de condensadora y evaporador de los siguientes modelos, capacidades y requerimientos eléctricos: Modelo 4MXW1624A1000BA / 4TXK1624A1P00BA con una capacidad de 2 TR de enfriamiento, para trabajar con corriente 220/1/60 R410A SEER 16.	Pieza		
Instalación para unidad mini-split, que consta de bases metálicas, interconexión: eléctrica, tuberías de gas refrigerante, entre condensadora y evaporador, del control, arranque y pruebas de funcionamiento.	Pieza	1	
Suministro de extractor para plafón marca	Pieza	2	





INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 004-2019-IMPLAN-CPP-EC



BASES

BROAN, modelo L300			
Instalación de extractor para plafón que incluye interconexión eléctrica, elementos de sujeción, arranque y pruebas de funcionamiento.	Pieza	2	
Suministro e instalación de TUBO PVC HID. DE 32MM pintada en color negro para dren de condensados. Incluye: soportería a 1.50m de separación, accesorios como codos, tees y todo lo necesario para su correcta instalación.	MI	180	
Suministro de equipo de refrigeración para cuarto de datos modelo ACSC100.	Pieza	1	
Instalación de ductos y accesorios para descarga y toma de aire para unidad de refrigeración modelo ACSC100.	Lote	1	
Suministro e instalación de bombas para dren de condensados en área de Site.	Pieza	2	
Tablaroca para cubrir paso de tuberías en nivel 7 y apertura de huecos en losa para paso de tuberías.	Lote	1	
Apertura de huecos en muros para paso de tuberías de dren de condensados y tuberías de gas refrigerante.	Pieza	10	
Maniobras diversas	Lote	1	
SUMA DE PRECIOS UNITARIOS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
COSTO TOTAL		The state of the s	

El precio unitario, la sumatoria de los precios unitarios y el impuesto del valor agregado, son en moneda nacional y permanecerán vigentes hasta la formalización del contrato respectivo.

NOMBRE Y FIRMA DEL NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE REPRESENTANTE LEGAL

A

